

AVISO DE REMATE VIRTUAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.

HACE SABER:

Que en el proceso DIVISORIO # 253073103002-2016-00045-00 de JAIME ALBERTO DUQUE MORON, C.C. # 11.296.454, PAULINA DUQUE DE SUAREZ, C.C. # 20.602.138, VICTOR MANUEL DUQUE MORON, C.C. # 3.044.786, ANIBAL FRANCISCO DUQUE MORON, C.C. # 13.802.792, LAURA DUQUE MORON, C.C. # 20.612.759, LUIS EDUARDO DUQUE MORON, C.C. # 11.294.193, MARCELA MARIA DUQUE ALONSO, C.C. # 39.567.250, JUANA DEL PILAR DUQUE ALONSO, C.C. # 39.571.121 y PAOLA DUQUE ALONSO, C.C. # 39.575.290 contra HEREDEROS DETERMINADOS de DAVID DUQUE MORON, C.C. # 17.084.745 : señores DAVID DUQUE ROBAYO, C.C. # 79.382.165, GLORIA PATRICIA DUQUE ROBAYO, C.C. # 52.510.960, ANDRES EDUARDO DUQUE ROBAYO, C.C. # 79.785.873, y de los menores de edad LAURA VANESSA DUQUE ECHEVERRI, R.C. 51160123 y VALENTINA DE NAZARETH DUQUE ECHEVERRY, NUIP A7D-0251669 representadas por su señora madre GLORIA PATRICIA ECHEVERRI NARANJO, C.C. # 43.505.821 y contra los HEREDEROS INDETERMINADOS DE DAVID DUQUE MORON, C.C. # 17.084.745, este Juzgado mediante auto de fecha primero (1º) de Febrero de dos mil veinticuatro (2.024), señaló la hora de las **NUEVE (9) de la MAÑANA del día VEINTIUNO (21) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2.024)**, para que tenga lugar la práctica de la diligencia de Remate en pública subasta la cual se realizara de manera virtual; de conformidad con el acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 del siguiente bien inmueble:

Una casa de habitación, con todas sus mejoras y anexidades, junto con el lote de terrero, sobre el cual se halla edificada, ubicada en el área urbana de Girardot, Barrio La Estación, marcado en su puerta de entrada con los números 18 A -10 de la carrera 18 de la actual nomenclatura urbana de la ciudad de Girardot (antes marcado en su puerta de entrada con los números 21-37 y 21-43 de la calle 20): lote de terreno marcado con el número once (#11) del plano Urbanización "Centenario", ubicado en la Manzana "D" del barrio "La Estación"

de esta ciudad de Girardot, que tiene un área equivalente en el sistema métrico decimal a; doscientos veintiún metros cuadrados (221,00 M2) y cuyos linderos son actualmente -según del certificado de catastro así: Por el Norte en extensión de doce metros veinte centímetros (12,20 m.) en línea quebrada con la carrera dieciocho (18); por el Oriente, en una extensión de veinte metros, veinte centímetros (20,20 m.) con el predio 01-02-00-00-0138-0011-0-00-00-0000 (carrera 18 N° 18 A - 12 y carrera 18 N° 18 A-14); por el Sur en extensión de once metros (11.00 m.) con el predio 01-02-00-00-0138-0009-0-00-00-0000 (calle 18 A N° 17 - 58) y por el Occidente en extensión de dieciocho metros sesenta centímetros (18,60 m.) con la calle 18 A; dentro de este lote se construyeron unas mejoras consistentes en una casa de construcción de material y techo de zinc, que consta de 1 sala, tres cuartos, 1 comedor, cocina, 2 baños, 2 inodoros, despensa, alberca, lavadero, patio, de baldosín y cemento, instalaciones, puertas de madera, y ventanas metálicas, debidamente encerrada con paredes de material. El inmueble tiene Matrícula Inmobiliaria No. 307-62010 y con el número predial No. 01-02-00-00-0138-0010-0-00-00-0000 (número predial anterior No. 01-02-0138-0010-000).

El inmueble fue avaluado en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 350'718.700.00) M/CTE.**

La licitación se inicia a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubre el 100% del total del avalúo y postor hábil el que consigne el 40% del mencionado avalúo, previa consignación del porcentaje legal en la cuenta de depósitos judiciales **N° 253072031002** del Banco Agrario de Colombia S.A. sucursal Girardot, a nombre del presente proceso Divisorio y a órdenes de este Despacho judicial. Siendo aplicable al trámite de la diligencia de remate lo estipulado en el Artículo 452 del Código General del Proceso.

Las solicitudes para LICITAR y los SOBRES que contengan las OFERTAS se están recibiendo en el Correo Electrónico **rematesj02cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co** y se recibirán hasta la hora siguiente al inicio de la diligencia es decir hasta antes de las 10 a.m. Las ofertas deberán allegarlas en un correo adjunto en PDF ENCRIPADO con contraseña

que **no** sea su número de cédula y esta sólo la informarán y remitirán al correo del juzgado cuando el juez la solicite.

Para los fines pertinentes, se informa que la entidad que actúa como secuestre y hace parte de la lista de auxiliares de la justicia es TRANSOLUCIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS con Nit # 900.171. 814-6, representada legalmente por el señor CARLOS FERNANDO MAYORGA PÉREZ, ubicada en la Calle 23 B N° 118^a-12 piso 1 de Bogotá, Teléfono 7353683/ 3005986737/ 3005184553/ 3134310940, correo electrónico transolucionesinmobiliarias@gmail.com

Hágase la publicación correspondiente en un periódico de amplia circulación en la localidad (El Tiempo o Espectador o República). El interesado allegará copia de la constancia de la publicación y deberá aportar un certificado de tradición y libertad del inmueble actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la mencionada diligencia.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente Aviso de Remate hoy diecinueve (19) de Febrero de dos mil veinticuatro (2.024).

Firmado Por:

Leyda Sarid Guzman Barreto

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 002

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dccc6acafb24384396d4ff126f4fca755d809cfe614be871fedbf91b898946c9**

Documento generado en 20/02/2024 12:02:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

DIVISORIO 2016-00045-00 REMISIÓN AVISO DE REMATE

Juzgado 02 Civil Circuito - Cundinamarca - Girardot <j02cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 20/02/2024 3:29 PM

Para:mirtaabogada@yahoo.es <mirtaabogada@yahoo.es>;mirta alarcon rojas (vía Documentos de Google) <mirtaalarconrojas@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (53 KB)

00AvisoRemateDivisorio2016-00045.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
Carrera 10 No. 37-39 Piso 2°
Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS
J02cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doctora

MIRTA BEATRIZ ALARCÓN ROJAS

mirtaabogada@yahoo.es

mirtaalarconrojas@gmail.com

Cordial saludo:

De manera atenta, en archivo adjunto remito AVISO de REMATE dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,



Luz Carine Castillo Rodríguez

Escribiente

Juzgado Segundo Civil del Circuito

Girardot Cundinamarca